



Santiago Creel exigió a AMLO frenar ataques contra la UNAM

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados cuestionó el actuar de la Secretaría de Educación Pública respecto a no actuar sobre el caso de la ministra Yasmín Esquivel

18 de Enero de 2023



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** Mirando, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) **frenar los ataques en contra de la [Universidad Nacional Autónoma de México](#)** (UNAM), los cuales acusó de haber iniciado muchos meses atrás.

Las declaraciones las lanzó durante la conferencia de prensa que encabezó en el Palacio de San Lázaro, en donde recalcó que el titular del Ejecutivo Federal **no tiene la información completa sobre la situación** que atraviesa la máxima casa de estudios, respecto al escándalo del presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, por lo que pidió que se informe sobre la situación.

“Ya basta, presidente, o infórmense bien o que le informen bien, pero la cédula profesional la expide el gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública. No ataque a la UNAM, su universidad, por cierto, presidente”, aseveró este miércoles 18 de enero.

Aunado a lo anterior, el militante del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionó el actuar de la [Secretaría de Educación Pública](#) (SEP) al indicar que no puede actuar en contra de la



integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pese a que se comprobó que **su trabajo de investigación es “una copia sustancial” de otro** que se entregó un año antes.



Aunado a lo anterior, el militante del Partido Acción Nacional (PAN) cuestionó el actuar de la [Secretaría de Educación Pública](#) (SEP) al indicar que no puede actuar en contra de la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pese a que se comprobó que **su trabajo de investigación es “una copia sustancial” de otro** que se entregó un año antes.

Indicó que la dependencia federal no querría actuar contra la ministra, pese a que ellos **son los responsables de emitir las cédulas profesionales**, por lo que le resultó incomprensible que no se quiera actuar para que la abogada haga frente a los actos que cometió durante su paso por la universidad.

“(La cédula) no la expide la UNAM, lo que faculta a un profesional a ejercer su actividad es su cédula

profesional, eso es lo que faculta, cédula profesional y **ahora resulta que la Secretaría de Educación no tiene absolutamente nada que ver**”, reprochó el blanquiazul.

El panista detalló que todas las profesiones necesitan la cédula profesional para ejercer, debido a que el título de grado solo avala que se concluyeron los créditos al interior de los centros universitarios; recordó que los abogados no pueden litigar, en ninguna rama, si no cuentan con el registro ante la SEP, el cual también es necesario para pagar impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“No, no es solamente un registro, es la expedición de una cédula y sí quiero hacer la defensa de la máxima casa de estudios porque el presidente López Obrador ya lleva varias, desde hace varios meses, digo años, que **está atacando una y otra vez a la UNAM**”, concluyó.

Las palabras del diputado federal fueron en respuesta a la postura que adoptó la SEP el pasado 16 de enero, luego de recibir un documento de la UNAM donde le pedían actuar sobre la situación. En el oficio que se hizo del conocimiento público se pudo leer que la dependencia federal apeló a la autonomía con la que cuenta la máxima casa de estudios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

infobae

19/01/2023

LEGISLATIVO

Y es que la secretaría de Estado puntualizó que, con base en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección General de Profesiones (DGP) no puede actuar debido a que la UNAM no invalidó el título, por lo que carece de dichas facultades.

Por su parte, el abogado de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, explicó que la razón por la cual no se le retiró el título a la ministra fue porque el ilícito no se encuentra tipificado en la Legislación Universitaria.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/01/19/santiago-creel-exigio-a-amlo-frenar-ataques-contra-la-unam/>